

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández
(PSOE)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. Antonio Calderón Rodríguez
D. Francisco José Espejo García
D. Nicolás Ángel Bernal
D^a M^a Teodora Guillén Moreno
D. Álvaro Valdés Pujol
D^a Carolina Beatriz Palazón Gómez
D. Fernando Plácido Sáenz Elorrieta
D^a Esperanza Nieto Martínez
D^a Florentina García Vargas
D. Diego Ortega Madrid

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL.**

D. Francisco Aznar García
D^a María del Carmen Martín del Amor
D. Juan Pedro Torralba Villada
D^a Obdulia Gómez Bernal
D. David Martínez Noguera

MC CARTAGENA

D. José López Martínez
D. Francisco José Calderón Sánchez
D^a María Josefa Soler Martínez
D^a Isabel García García
D. Ricardo Segado García

En Cartagena, siendo las nueve horas del día diez de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Belén Castejón Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno accidental, D^a Andrea Sanz Brogeras, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

CIUDADANOS - C's

D. Manuel Antonio Padín Sitcha
D. Alfredo Nieto Paredes
D^a Ana Rama Martínez

CARTAGENA SÍ SE PUEDE

D^a Pilar Marcos Silvestre
D. Francisco Martínez Muñoz
D^a M^a Teresa Sánchez Caldentey

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortuño Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

D^a Andrea Sanz Brogeras

ORDEN DEL DÍA

- **TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL Y MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN DE D^a OBDULIA GÓMEZ BERNAL.**

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO DE CARTAGENA

Obdulia Gómez Bernal, con D.N.I. 22940528Y, y domicilio en C/ Neptuno, nº 2, 6º-G de Cartagena, actualmente miembro de la Corporación municipal desde el 13 de junio de 2015, perteneciente al Grupo Socialista, y Concejal Delegada del Área de Calidad de Vida y Bienestar, según el último Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, de 16 de Enero de 2018, EXPONE:

Que con fecha de 23 de agosto de 2018, y por acuerdo del Director General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha sido aceptada la Comisión de Servicios para el puesto de Directora del Área

Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Murcia, cargo que acepto.

Que para el desempeño de dicho cargo, considero que es INCOMPATIBLE con el actual cargo público como Concejal de este Excmo. Ayuntamiento con dedicación exclusiva, según establece el art. 9. 5 del R.D. 2568/1986, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Es por ello que mediante este escrito comunico que RENUNCIO A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL Y MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN, a quien gustosamente he pertenecido, y por lo que SOLICITA:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocado a tal efecto, tome conocimiento de dicha renuncia a la condición de Concejal, y así se comunique a la Junta Electoral Central permanente y quien corresponda.

En Cartagena a 5 de septiembre de 2018.= Firmado, Obdulia Gómez Bernal.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.